

SRA. FRIDA MARÍA ARMAS PFIRTER

*Profesora de Derecho Internacional Público
Universidad de Buenos Aires y
Universidad Austral*

Se recibió de abogada en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Argentina, Rosario.

Es Doctora en Derecho por la Universidad de Buenos Aires, área Derecho Internacional. Su tesis fue aprobada con Sobresaliente (*Suma cum Laude*) y se le otorgó el “Premio Facultad” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Ha sido becada para realizar estudios de Postgrado por la Universidad de las Naciones Unidas (1995), la Academia de Derecho Internacional de La Haya (1986, 1988, 1991, 1994), la Organización de Estados Americanos (OEA-1989), la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas (Ginebra-1988) y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (Costa Rica-1987)

Integra la lista de Conciliadores y la lista de Árbitros (por la Argentina) del sistema de solución de controversias de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar desde el 2009.

Es profesora de Derecho Internacional Público desde 1987, tanto en grado como postgrado, en el país y en el extranjero. Actualmente se desempeña como Profesora Titular Ordinaria por concurso público de antecedentes y oposición de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Profesora Titular de la Universidad Austral y del Instituto Universitario Naval de la Armada Argentina.

En 1997 fue designada para liderar la puesta en funcionamiento de la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental Argentina (COPLA). A partir de la constitución formal de la Comisión en marzo de 1998 se desempeñó como su Coordinadora General. En dicha capacidad estuvo al frente del grupo de más de sesenta profesionales que realizó las tareas científicas y jurídicas de demarcación del límite

exterior de la plataforma continental argentina. Por las tareas realizadas recibió la Distinción Domingo F. Sarmiento del Honorable Senado de la Nación Argentina (2016).

Desde el 2001 se desempeña como experto en la Autoridad Internacional de Fondos Marinos. Entre el 2001-2011 como Miembro de la Comisión Jurídica y Técnica y desde el 2012 como Miembro del Comité de Finanzas.

Fue Secretaria Letrada de la Corte Suprema de Justicia de la República Argentina entre 1992-1997.

Autora de tres libros y más de 50 capítulos de libros y artículos especializados, tanto en la argentina como en el extranjero.

Ha integrado la Delegación Argentina en reuniones de organismos internacionales tales como la Comisión de Límites de la Plataforma Continental que analiza la presentación argentina, Naciones Unidas, Nueva York, la Autoridad Internacional de Fondos Marinos (Kingston-Jamaica, reuniones técnicas sobre límite exterior de la plataforma continental con otros países con problemáticas semejantes: Brasil, Uruguay, Dinamarca, Cuba, Ecuador, audiencias del Tribunal Internacional del Derecho del Mar y en reuniones de Naciones Unidas vinculadas al Derecho del Mar: entre otras Reunión del “Grupo de Trabajo sobre Biodiversidad fuera de los límites de la jurisdicción nacional”.